

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

SEGUNDA SECCION

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 8 de abril de 1839).

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número sue.to 10 cuartos.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

## PRIMERA SECCION.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

##### REAL DECRETO.

Para la plaza de Ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por haber sido nombrado Consejero de Estado don Domingo Moreno que la servia.

Vengo en nombrar á don José de Posadillo y Bonelli, Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á 25 de noviembre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### REALES DECRETOS.

Accediendo á los deseos de don José María de Palacio, Marqués de Almaguer.

Vengo en admitir la dimision que ha presentado del cargo de Comisionado Régio para la Inspeccion de la Agricultura en la provincia de Almería, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha servido.

Dado en Palacio á 25 de noviembre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

En atencion á las circunstancias que concurren en don Francisco Javier de Palacio y García de Velasco.

Vengo en nombrarle Comisionado Régio para la Inspeccion de la Agricultura en la provincia de Almería.

Dado en Palacio á 23 de noviembre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

##### Aguas.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Direccion y con lo

informado por la Seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizar á don Juan Bernardo Aristegui, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Ondoz, como motor de un molino harinero que proyecta establecer en el término de Urroz de Santisteban, provincia de Navarra; debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

- 1.ª La derivacion de las aguas se hará utilizando la pendiente natural del rio y sin construir presa alguna.
- 2.ª No se tomará mas cantidad de agua que la precisa para producir un salto de 3,45 metros de altura, correspondiente al movimiento de las ruedas horizontales del sistema de turbinas adoptado por el concesionario.
- 3.ª No podrá aplicarse el agua á riegos ni otros usos que el movimiento del artefacto.
- 4.ª Las obras se ejecutaran con arreglo á los planos aprobados y bajo la vigilancia del Ingeniero Gefe de la provincia, á cuyo efecto le avisará oportunamente el concesionario tanto al principiar aquellas como al terminarlas.
- 5.ª Se entenderá caducada esta autorizacion si en el término de un año no se diese principio á las obras.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1864.—Galiano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Excmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa Direccion, ha tenido á bien autorizar á don Ignacio Linazaro para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero aproveche las aguas del rio Pisuerga como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Mare, provincia de Palencia, debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

- 1.ª El emplazamiento y perfil de la presa, la direccion, longitud y perfil del cauce y el emplazamiento del molino serán los que se señalan en la Memoria y planos aprobados con esta fecha.
- 2.ª La altura de la presa no excederá del nivel ordinario de las aguas, y se referirá á un punto fijo de las inmediaciones para que en todo tiempo pueda ser comprobada.
- 3.ª Será de cuenta del concesionario construir y conservar sobre el cauce de derivacion tres puentes de cuatro metros 48 centímetros de anchura,

incluso los pretilos; uno en el camino de Soribero, otro en el sitio denominado los Ríos, y el tercero en la direccion del Sestil á indicado camino.

4.ª Igualmente se construirán y conservarán por cuenta del concesionario sobre la margen del rio los diques que se le designen por el Ingeniero Gefe de la provincia, despues de oír á los Ayuntamientos de Mare y Olleros.

5.ª No podrá destinarse el agua á riego ni otros usos que el movimiento del artefacto.

6.ª Todas las obras se ejecutaran bajo la vigilancia del referido Ingeniero quien determinará previamente la cantidad de agua que se ha de tomar para este aprovechamiento.

7.ª Si en el término de un año no se diese principio á las obras, se entenderá caducada esta autorizacion.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1864. Galiano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Excmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa Direccion, de acuerdo con el dictámen de la Seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien autorizar á don Anselmo Rodilla, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas sobrantes del arroyo llamado de la Huerta de Gil en el riego de un prado que posee en el término de Fuentes de Bejar, provincia de Salamanca; debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

- 1.ª La presa se establecerá en el sitio marcado en el plano, no elevandola sobre la parte inferior de su talud, aguas abajo, mas de un metro 655 milímetros y esta altura se referirá á un punto fijo de las inmediaciones para que en todo tiempo pueda ser comprobada.
- 2.ª En la parte superior de la presa y por ambos lados de ella, construirá el concesionario un muro de mamposteria con mezcla de cal y arena, cuya longitud será por lo menos la del embalse de aguas, su altura de 0,30 metros sobre el nivel del embalse el espesor de un tercio de su propia elevacion.
- 3.ª Construirá tambien el concesionario dos caños en los caminos de Fuentes á la Puebla, cuya longitud será igual por lo menos á la anchura de aquellos.
- 4.ª Igualmente deberá construir en los puntos convenientes los caños que

sean necesarios para el libre paso de las aguas de las vertientes por donde se dirija la acequia.

5.ª Las obras se ejecutaran con arreglo al proyecto aprobado, y bajo la vigilancia del Ingeniero Gefe de la provincia, quien cuidará de fijar el emplazamiento y demas circunstancias esenciales de cada una de aquellas, la estension del prado referido y la cantidad de agua que se ha de tomar para el riego respecto de 0,50 litros por segundo y hectárea, dando cuenta de todo á la superioridad.

6.ª Se entenderá caducada esta autorizacion si en el término de un año no se diese principio á las obras.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1864.—Galiano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Direccion y por la Seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizar á don José Torras y Selles para que establezca la servidumbre de acueducto en tierras pertenecientes á don Melchor Clapes y á don Sebastian Puyductá con objeto de utilizar aguas de su propiedad en el riego de fincas que posee en el término de Caldas de Mombuy, provincia de Barcelona, debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

- 1.ª La mina proyectada será meramente de conduccion, y por lo tanto impermeable, construyéndola con toda solidez para evitar hundimientos; cuidándose tambien de tapar los pozos convenientemente y con losas.
  - 2.ª Serán debidamente indemnizados por el concesionario todos los perjuicios que se ocasionen con las obras á los propietarios don Melchor Clapes y don Sebastian Puyductá.
  - 3.ª Se ejecutaran las obras con arreglo á la Memoria y planos aprobados, y bajo la vigilancia del Ingeniero Gefe de la provincia, á cuyo efecto deberá avisarle el concesionario, tanto al principiar aquellas como al terminarlas.
  - 4.ª Si en el término de un año no se diese principio á las obras, se entenderá caducada esta autorizacion.
- De Real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1864.—Galiano.—Sr. Director general de Obras públicas.



1864 de Año

# SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.  
DISTINTO ELECTORAL DE VALDEMORO.

## Primera seccion.—Valdemoro.

Lista de los señores electores que en la mesa de la seccion de Valdemoro, distrito del mismo, han tomado parte en la votacion del dia 23 del corriente para la eleccion de un Diputado á Cortes, con expresion de sus nombres y resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

- Señores don
- 1 Manuel Moreno del Pozo.
  - 2 Fermin Benito Perez.
  - 3 Vicente Carrascosa y Gonzalez.
  - 4 Juan de Mora y Perez.
  - 5 José Moral de Toro.
  - 6 Anastasio Chamorro y Martin.
  - 7 Eugenio Sierra y Escobar.
  - 8 Julian Alonso y Puideban.
  - 9 Pablo Vallejillo y Cuevas.
  - 10 Santiago Aguado y Lopez.
  - 11 Francisco Bayona Aguado.
  - 12 Nicolás Lopez de Toro.
  - 13 Luis Moreno y Aguado.
  - 14 Julian Vara y Martin Lujan.
  - 15 Tomás Arias Lopez.
  - 16 Marcos Martin Gomez.
  - 17 Roman Benito Perez.
  - 18 Francisco Perez Aguado.
  - 19 Clemente Hernandez Nieto.
  - 20 Patricio Sevilla y Garrido.
  - 21 Pedro José Guizarro y Maroto.
  - 22 Anastasio Chapado y Rincon.
  - 23 Cándido Llanos y Marina.
  - 24 Nicasio Llanos y Marina.
  - 25 Pedro Sanchez Maldonado.
  - 26 Rafael Carrascosa Gonzalez.
  - 27 Nicanor Sevilla y Garrido.
  - 28 Victor Collado y Beltran.
  - 29 Romualdo Gomez Sabater.
  - 30 Félix Martin y Solo.
  - 31 Ambrosio Benito y Rodriguez.
  - 32 Felipe Carrero y Ortiz.
  - 33 Vicente Linares y Cabello.

Número de votos que cada candidato ha obtenido.

- |   |           |
|---|-----------|
| Don Francisco José Garvía, veintidos votos. | 22        |
| Don Luis Gonzalez Bravo, diez id.           | 10        |
| Excmo. señor don Luis Gonzales Bravo, uno.  | 1         |
| <b>Total.</b>                               | <b>33</b> |

Certificamos que la anterior lista esta puesta con toda veracidad y exactitud, y para los efectos que la ley previene, lo firmamos por duplicado en Valdemoro á 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Gaspar Orihuela y Rodriguez.—El Secretario escrutador, José Machado.—El Secretario escrutador, Mateo Sanchez.—El Secretario escrutador, Benito Crespo de Toro.—El Secretario escrutador, Ambrosio Benito.

## Segunda seccion.—Getafe.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la votacion verificada en este distrito en el dia de hoy, con expresion de sus nombres y pueblo de su vecindad.

- Señores don
- 1 Pedro Bermejo y Alonso, Parla.
  - 2 Deogracias Serrano, Getafe.
  - 3 Victoriano Ocaña, id.
  - 4 Francisco Martin Carreña, Parla.
  - 5 Salomé Bermejo y Herreros, id.
  - 6 Julian Martin Benavente, id.
  - 7 Manuel Ortiz Estremera, id.
  - 8 Rufino Sacristan Hurtado, id.
  - 9 Cipriano Alarnes, Getafe.
  - 10 Narciso Sanchez, Torrejon de Velasco.
  - 11 Vicente Robles, id.
  - 12 Casimiro Garcia Vargas, id.
  - 13 Félix Martin Sanchez, id.
  - 14 Félix Pedrero y Montes, id.
  - 15 Manuel Pedrero y Montes, id.

- 16 Angel Pedrero y Martin, id.
- 17 Prudencio Benavente Butragueño, Getafe.
- 18 Casimiro Garcia Martin, Torrejon de Velasco.
- 19 Francisco Pedrero y Diaz, id.
- 20 Pedro Martin y Aguado, id.
- 21 Gregorio Vara, Getafe.
- 22 Pedro Escolar Rodriguez, Fuenlabrada.
- 23 Gabino Naranjo y Hernandez, id.
- 24 Alejo Escolar y Rodriguez, id.
- 25 José Gonzalez Martin, id.
- 26 José Aguado y Valle, id.
- 27 Angel Peñalver y Alonso, id.
- 28 Cándido Muñoz, id.
- 29 José Vara y Cifuentes, Getafe.
- 30 Cástor Navarro y Herrero, Fuenlabrada.

- 31 Saturnino Navarro y Montero, id.
- 32 Telesforo Martin, Parla.
- 33 Pedro Polvorinos y Alameda, Humanes.
- 34 Eustaquio Alvarez, id.
- 35 Amalio de Francisco Butragueño, Getafe.
- 36 Matias Gomez Garcia de Rivero, Parla.
- 37 Baldomero Butragueño, Getafe.
- 38 Sandalio Velasco y Yesta, Parla.
- 39 Juan Gutierrez, Getafe.
- 40 Francisco Vergara y Herreros, idem.

## Resumen.

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| D. Luis Gonzalez Bravo.   | 21        |
| D. Francisco José Garvía. | 28        |
| D. Francisco José Galbrá. | 1         |
| <b>Total de votos.</b>    | <b>40</b> |
- Getafe 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Faustino Delgado.—El Secretario escrutador, Ramon Miguel y Arellano.—El Secretario escrutador, Anacleto de Francisco.—El Secretario escrutador, Julian Añover Salgado.—El Secretario escrutador, Bernardo Herrero.

## Tercera seccion.—Carabanchel Alto.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para el nombramiento de Diputado á Cortes, en el dia 23 del actual, con expresion de sus nombres y pueblo de su vecindad.

- Señores don
- 1 Eugenio Martin Leganés.
  - 2 Juan Lorenzo Móstoles.
  - 3 Anastasio Cristóbal, Carabanchel Bajo.
  - 4 Juan Castan, id.
  - 5 Francisco Maroto y Espinel, Leganés.
  - 6 Juan Marcos, Móstoles.
  - 7 Felipe San Martin, id.
  - 8 Alejandro Callejo, Leganés.
  - 9 Juan Maroto, id.
  - 10 Rufino Fernandez, id.
  - 11 José Maroto, id.
  - 12 Gregorio Perez, id.
  - 13 Mariano Duran, id.
  - 14 Pedro Alonso, id.
  - 15 Antonio Alonso, id.
  - 16 Valentin Baeza, Garabanchel Alto.
  - 17 Eusebio Rodriguez, Móstoles.
  - 18 Domingo Manrique, id.
  - 19 Nicolás Rodriguez, id.
  - 20 Francisco Garcia Peral, Villaverde.
  - 21 Francisco Baus, Carabanchel Alto.
  - 22 Pablo del Vals, Leganés.
  - 23 Juan Felipe y Gomez, Alcorcon.
  - 24 Baldomero Pontes, id.
  - 25 Juan Gomez, id.
  - 26 Bernardino Torrejon, id.
  - 27 Tomás Martin, id.
  - 28 Félix Blanco, id.
  - 29 Juan de Dios Fernandez, id.
  - 30 Andrés Torrejon, id.
  - 31 Miguel del Hierro, Leganés.
  - 32 Baltasar de la Barrera, id.
  - 33 Plácido Callejo, id.
  - 34 Antonio Moral, Carabanchel Bajo.
  - 35 Manuel Rodriguez, Móstoles.
  - 36 Manuel Martin y Mato, Carabanchel Bajo.

- 37 Miguel Hernando y Paul, id.
- 38 Lorenzo Casado Casun, id.
- 39 Passual Morales, Leganés.
- 40 Benito Claudio Carabanchel Alto.
- 41 Simon Droza del Castillo, Carabanchel Bajo.

Certificamos el Presidente y Secretarios escrutadores que la anterior lista es copia exacta de la original.

Y para que conste firmamos la presente en Carabanchel Alto á 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Benito Claudio.—El Secretario escrutador, Manuel Sahagun y Ruiz.—El Secretario escrutador, Manuel María Pardo.—El Secretario escrutador, Agapito Lorenzo.—El Secretario escrutador, Juan Herranz.

## DISTRITO ELECTORAL DE CHINCHON.

### Primera seccion.—Chinchon.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para Diputados á Cortes, con expresion de sus nombres, y pueblo de su vecindad.

- Señores don
- 1 Pedro Párraga Gonzalez, Chinchon.
  - 2 Francisco recio Camacho, id.
  - 3 Antonio Camacho Recas, id.
  - 4 Francisco Aparicio Gonzalez, id.
  - 5 Victor Camacho Diaz, id.
  - 6 Miguel Garcia Cruz, id.
  - 7 Francisco Diaz y Diaz, id.
  - 8 Bernardo Serrano Chinchon, id.
  - 9 Juan Caballero Dusmet, id.
  - 10 Carlos Camacho Diaz, id.
  - 11 Eleuterio Ruiz Olivias, id.
  - 12 Nieto Ruiz Olivias, id.
  - 13 Ignacio Maria de la Peña Fernandez, idem.
  - 14 José Ruiz de Antonio, id.
  - 15 Genaro de Recas y Recas, id.
  - 16 Andrés Ortego Perez, id.
  - 17 Pablo Carrascosa Gonzalez, id.
  - 18 Francisco Diaz Hortelano, id.
  - 19 Bernardino Aparicio Olivias, id.
  - 20 Carlos Martin de Vidales, id.
  - 21 Francisco Recas Olivias, id.
  - 22 Isidoro Sancho é Hita, Colmenar.
  - 23 Francisco Sanchez Garcia, id.
  - 24 Nicolás Antonio de Alba y Garcia, idem.
  - 25 Pedro del Moral y Cantuel, id.
  - 26 Cosme Benito y Garcia, id.
  - 27 Santiago de Hita y Gaitero, id.
  - 28 Francisco de Pablos y Campos, id.
  - 29 Victoriano Carrero Hernandez, id.
  - 30 Andrés Gonzalez y Ampuero, id.
  - 31 Vicente de Mingo y Rodriguez, id.
  - 32 Manuel Hereza y Gil, id.
  - 33 Julian del Haro y Ruiz, id.
  - 34 Toribio del Haro y Ruiz, id.
  - 35 Juan Corcobado y Gostanza, id.
  - 36 Isaac Carrero y Villa, id.
  - 37 Antonio Boto y Benito, id.
  - 38 Alfonso Garcia y Boto, id.
  - 39 Severo Ayuso Sanchez, id.

Chinchon 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Dionisio Gonzalez.—El Secretario escrutador, Félix de Santos.—El Secretario escrutador, Ramon Juan y Sevas.—El Secretario escrutador, Juan Sabas de la Peña.—El Secretario escrutador, Ventura del Nero.

### Segunda seccion.—Arganda.

Lista nominal y numerada de los señores electores que han tomado parte en la votacion, para un Diputado á Cortes, en esta segunda seccion del distrito de Chinchon en el segundo dia de eleccion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Francisco Bello y Gonzalez, Arganda.
  - 2 Vicente Yepes Antuano, id.
  - 3 Santiago Garcia Espadero, id.
  - 4 Melchor Riiza Antuano, id.
  - 5 Miguel Benavides y Alfaro, id.
  - 6 José Barle y Toro, id.
  - 7 Ramon Riiza y Riiza, id.
  - 8 Victoria Riiza Milano, id.

- 9 Francisco Riiza y Mejorada, id.
- 10 Manuel Ayala y Diaz, id.
- 11 Manuel Cezar Camacho, Brea.
- 12 Casimiro Riiza Milano, Arganda.
- 13 Pedro Cediell Garcia, Perales.
- 14 Aniano Martinez, id.
- 15 Juan Francisco Redondo, id.
- 16 José María Hernandez y Diaz, id.
- 17 Joaquin Riiza, Arganda.
- 18 Pio Baltasar de Ayala y Diaz, id.
- 19 Blas Hernandez y Martinez, id.
- 20 Aniceto Garcia y Bucero, Perales.
- 21 Isidoro Bucero y Diaz, id.
- 22 Deogracias Milano y Milano, Arganda.
- 23 Rufino Garcia y Madrid, id.
- 24 Pedro Antonio Milano, id.
- 25 Juan Granado y Lopez, id.
- 26 Juan Conte y Moissinal, Brea.
- 27 Juan Antonio Diaz, Arganda.
- 28 Joaquin Asenjo y Rincon, id.
- 29 Camilo Asenjo y Rincon, id.
- 30 Galo Salcedo, Morata.
- 31 Policarpo Cuevas, id.
- 32 Tomás Diaz, id.
- 33 Manuel Sanchez Leira, id.
- 34 Angel Corpa Perez, id.
- 35 Tomás Corpa Diaz, id.
- 36 Zacarias Diaz Cedtel, id.
- 37 Paulino Sanchez Lara, id.
- 38 Gregorio Fominaya, id.
- 39 José Corpa Diaz, id.
- 40 Isidro Garcia Salcedo, Arganda.
- 41 Juan del Pozo Fernandez, Tielmes.
- 42 Evaristo Rinconada, Arganda.
- 43 Vizconde de Manzanera, id.
- 44 Vicente Rodelgo Martinez, Morata.
- 45 Blas Mejorada Asenjo, Arganda.
- 46 Pablo Riiza Sanz, id.
- 47 Telesforo de la Cantolla Hurtado, id.
- 48 José Palmirino Salcedo, id.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos: que los sujetos comprendidos en la lista que antecede son los mismos que han tomado parte en la votacion del dia de la fecha, siendo todos electores segun las listas que se tienen de manifiesto.

Arganda 23 de noviembre de 1864.—El Presidente Juan José Madrid.—El Secretario escrutador, Antonio Garcia Gutierrez.—El Secretario escrutador, Juan Rodriguez Villamestide.—El Secretario escrutador, Tomás Sanz.—El Secretario escrutador, Ricardo de Cubells.

### Tercera seccion.—Villarejo de Salvanés.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion del segundo dia de eleccion para Diputado á Cortes, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Félix Muñoz y Diaz, Villarejo.
  - 2 Baldomero Domingo y Redondo, id.
  - 3 Angel Garcia Fraile y Muñoz, id.
  - 4 Gregorio Paris y Aedo, id.
  - 5 Saturno Serna y Garcia, id.
  - 6 Francisco Sanchez Carralero y Sanchez Algaba, Fuentiduena.
  - 7 Juan Monterroso y Garcia Pozo, Villarejo.
  - 8 Severiano Fernandez y Gomez, Carabana.
  - 9 Hilario Escobar y Madrid, id.
  - 10 Andrés Martinez Treceño y Vazquez, Villarejo.
  - 11 Cándido Martinez Domingo y Treceño, id.
  - 12 Basilio Domingo y Villa, id.
  - 13 Inocente Perez Garcia y Mondéjar, idem.
  - 14 Pedro Baz y del Baz, id.
  - 15 Sandalio Gutierrez y Sanchez, id.
  - 16 Fabian Rangel y Rivas, id.
  - 17 Gabino Fernandez y Rodriguez, Estremera.
  - 18 Matias Mejía y Garcia Porrero, Valdaracete.
  - 19 Isidoro Maroto y Ayuso, Villarejo.



- 20 Manuel Velasco y Moreno, Estremera.
- 21 Agustin Moya y Camarmas, Villarejo.
- 22 Julian Ocaña y Rodriguez, id.
- 23 Anselmo Navarro y Ragel, id.
- 24 Fernando Rianza y Diaz, id.
- 25 Victorio Alcázar y Diaz, id.
- 26 Antonio Brea y Tellez, id.
- 27 Elias Monterroso y Panadero, id.
- 28 Domingo Toloba y Ayuso, id.
- 29 Julian Mora y Serna, id.
- 30 Felipe Alonso Pareja Garcia Patron, idem.
- 31 Félix Ayuso y Maroto, id.
- 32 Valentin Raboso y Domingo, id.
- 33 Sylvestre Escobar y Gomez, Carabana.
- 34 Modesto Sanchez y Hernandez, id.
- 35 Anselmo Fraile y Obispo, Villarejo.
- 36 Juan Alcáide y Diaz, id.
- 37 José Domingo y Diaz, id.
- 38 Dionisio Alcázar y Diaz, id.
- 39 Francisco Alcázar y Diaz, id.
- 40 Norberto Morata y Garnacho, Carabana.
- 41 Juan Zavala y Morata, id.
- 42 Estéban Domingo de Orozco y Ares-te, id.
- 43 José Gomez y Martinez, Estremera.
- 44 Marcos Conte y Conté, Villarejo.
- 45 Anselmo Perez y Martinez, id.
- 46 Antonio Muñoz y Diaz, id.

Villarejo de Salvanés 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Saturno Serna.—El Secretario escrutador, Fabian Ragel.—El Secretario escrutador, Gabino Fernandez.—El Secretario escrutador, Isidoro Maroto.—El Secretario escrutador, Matias Mejia.

**Cuarta seccion—Aranjuez.**

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para Diputado a Cortes con expresion de los que cada uno ha obtenido, nombres de los electores y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Pablo Vera y Perez, Aranjuez.
  - 2 Francisco Sanchez de la Nieta y Tercero, id.
  - 3 Inocente Matamoros y Fernandez, idem.
  - 4 Benito Diaz y Romero, id.
  - 5 Manuel Escamilla y Ortega, id.
  - 6 Francisco Padilla y Bonafin, id.
  - 7 Manuel Rodriguez Alto y Cruz, idem.
  - 8 Celerino Pinto y Gonzalez, id.
  - 9 Manuel Susano y Rodriguez, id.
  - 10 Vicente Rodriguez Alto y Aparicio, id.
  - 11 Ambrosio Muniz y Frutos, id.
  - 12 Antonio Muniz y Rojas, id.
  - 13 Benito Sanz y Echagurren, id.
  - 14 Carlos Martin y Hernandez, id.
  - 15 Julian Garcia San Pedro, id.
  - 16 Mateo Romero y Camunas, id.
  - 17 Clemente Cazo y Viso, id.
  - 18 Baltasar Rodriguez Alto y Cruz, idem.
  - 19 Gabriel Fernandez y Garcia, id.
  - 20 Alejandro Mesas Sanchez Carralero, Villacanejos.
  - 21 Bartolomé Robledano y Enriquez, Aranjuez.
  - 22 José Bibiano y Serrano, id.
  - 23 José Sanchez Garcia y Benavente, Villacanejos.
  - 24 Juan Antonio Quiroga y Capopardo, Aranjuez.
  - 25 Atanasio Venavente y Muñoz, Villacanejos.
  - 26 Mariano Fernandez y Hernandez, idem.
  - 27 Cecilio Gil y Fernandez, id.
  - 28 Luis de Mesas y Sanchez Carralero, id.
  - 29 Francisco Sanchez Garvia y Gimenoz, id.
  - 30 Pedro Pablo Perez y Castellanos, Aranjuez.
  - 31 Cayetano Cabeza y Fructuoso, Villacanejos.

- 32 Isidro de Mesas y Ruiz, id.
- 33 Baldomero Laguna y Ruiz, id.
- 34 Ramon Sanchez Capuchino y Donnas, Aranjuez.
- 35 Lorenzo Roman y Gimenez, id.
- 36 Antonio Varona y Pinedo, id.
- 37 Estéban Gominero y Panero, id.
- 38 Jacinto Orusco y Magallanes, id.
- 39 Joaquin Moralejo y Heras, id.
- 40 Justo Huerta é Ibañez, id.
- 41 Juan Pastor y Torregrosa, id.
- 42 Genaro Quintana y Labanda, id.
- 43 Fermín Guerrero y Matarrán, id.

Han obtenido votos:

D. José María Sesse... 32  
D. Felipe Juez Sarmiento... 9  
Señor vizconde de Manzanera... 2

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores, certificamos de la veracidad de la presente lista.

Aranjuez 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Antero Gomez.—El Secretario escrutador, Gregorio Diaz.—El Secretario escrutador, Miguel Diaz.—El Secretario escrutador, Valentin Buitrago.—El Secretario escrutador, Juan Richeu.

**DISTRITO ELECTORAL DE NAVALCARNERO.**

**Primera seccion.—Navalcarnero.**

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion del segundo dia para el nombramiento de un Diputado a Cortes, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Deogracias Cardena Fernandez, Navalcarnero.
  - 2 Angel de Rozas y Herranz, Pozuelo.
  - 3 Lorenzo Moran Ferrero, Navalcarnero.
  - 4 Pedro Serrano Gonzalez, id.
  - 5 Nicolás Gomez Rodriguez, id.
  - 6 Anton Garcia Mayor, id.
  - 7 Ramon Miguel Gutierrez, id.
  - 8 Manuel Gomez Mateos, id.
  - 9 Pablo Navarro Gallego, id.
  - 10 Calisto Rodriguez Malo, id.
  - 11 Ignacio Ollera Redondo, id.
  - 12 Manuel Rodriguez Alonso, id.
  - 13 Antonio Cardena Megias, id.
  - 14 Bernardino Correás Noceda, id.
  - 15 Meliton Rodriguez Gimenez, id.
  - 16 Manuel Gonzalez Garcia, id.
  - 17 Manuel Sanchez Tronco, Arroyomolinos.
  - 18 Eustaquio Garcia Gonzalez, Navalcarnero.
  - 19 José Fernandez y Fernandez, Alamo.
  - 20 Manuel Muñoz Casas, Navalcarnero.
  - 21 Celestino Navarro Rodriguez, id.
  - 22 Pedro Santu o Esles, id.
  - 23 Santiago Cecilio Muñoz, Pozuelo de Alarcón.
  - 24 Manuel Perez Movera, id.
  - 25 Meliton Martin Tabarés, id.
  - 26 Felipe Mediaaldea Rodriguez, Navalcarnero.
  - 27 Pedro Moreno Alvaredo, id.
  - 28 Francisco Navarro Gutierrez, id.
  - 29 Clemente Navarro Alarcón, id.
  - 30 Ildefonso Izquierdo Navarro, id.
  - 31 Manuel Gonzalez Lucas, id.
  - 32 Juan Manuel Angulo y San Roman, idem.
  - 33 Atanasio Benito y Gomez, id.
  - 34 Agustin Benito Gomez, id.
  - 35 Valentin Benito Gomez, id.

**Resúmen.**

Número de votantes... 35

Han obtenido votos:

Don Felipe Mediaaldea Rodriguez... 17  
Don Manuel Guerrero... 17  
Don Pedro Moreno Alvaredo... 1

Total... 35

Navalcarnero 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, José Navarro.—El Secretario escrutador, Dorotheo Medrano.—El Secretario escrutador, Juan Antonio Perez.—El Secretario escrutador,

don Manuel Robledo.—El Secretario escrutador, Eusebio Hernandez.

**Segunda seccion.—Brunete.**

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados a Cortes en el segundo dia de eleccion.

- Señores don
- 1 Guillermo Avilés.
  - 2 Manuel Camelo.
  - 3 Victoriano Gonzalez.
  - 4 Isidoro Galan.
  - 5 Antonio Gonzalez.
  - 6 Pedro Torres.
  - 7 José Pedro de la Torre.
  - 8 Lope Lozano.
  - 9 Aureliano Gavilanes.
  - 10 José Avilés.
  - 11 Jorge Arce.
  - 12 Estéban Montero.
  - 13 Mariano Sanz.
  - 14 Vicente Gala.
  - 15 Domingo Hernandez.
  - 16 Juan de Rozas.
  - 17 Froilon Revalderia.
  - 18 Juan Falco.
  - 19 Manuel Hernandez.
  - 20 Meliton Rodriguez.
  - 21 Estéban Miguel.
  - 22 Pedro Labradero.
  - 23 Antonio Sevilla.
  - 24 Gregorio Dominguez.
  - 25 Eusebio Martijn.
  - 26 Lorenzo Dominguez.
  - 27 Pedro Rufo.
  - 28 Manuel Ventura.
  - 29 Gregorio Hernandez.
  - 30 Apolinar Hernandez.
  - 31 Ventura Rufo.
  - 32 José Gavilanes.
  - 33 Victoriano Gonzalez.

De cuya veracidad y exactitud certificamos los que suscribimos.

Brunete 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, Francisco Cabrera.—El Secretario escrutador, Antonio Sevilla.—El Secretario escrutador, Nicasio Avilés.—El Secretario escrutador, Pedro de Retes.—El Secretario escrutador, Estéban Montero.

**Tercera seccion.—San Martin de Valdeiglesias.**

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados a Cortes en el segundo dia de eleccion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

- Señores don
- 1 Hermenegildo Pedraza Ibara, Robledo.
  - 2 Félix Maqueda Viades, San Martin.
  - 3 Félix Delgado Gomez, id.
  - 4 Dionisio Espinosa Brabo, id.
  - 5 Baltasar Perez Caballero, El Prado.
  - 6 Ramon Saez Aparicio, Cadalso.
  - 7 Manuel Muro Gonzalez, id.
  - 8 Ramon Serra y Font, San Martin.
  - 9 Benito Lizana Arenas, Cadalso.
  - 10 Lorenzo Santos Blanco, Navas del Rey.
  - 11 Bonifacio Alcázar Linaza, Cadalso.
  - 12 Geronimo Alvarez Baquera, id.
  - 13 Estéban Pinel y Diaz, Cenicientos.
  - 14 Antonio Hermesilla y Parras, San Martin.
  - 15 José Garcia Navas, Cadalso.
  - 16 Enrique Lopez Narvon, id.
  - 17 Juan Bernaldo de Quirós y Sancho, Robledo.
  - 18 Agustin Blanco Gonzalez, id.
  - 19 Anastasio Silva Crespo, id.
  - 20 Remigio Abad Quijada, id.
  - 21 Félix Alvarez Carrillo, Cadalso.
  - 22 Valentín Lizana y Mangas, Cenicientos.
  - 23 Francisco Sanchez Melgarejo, Navas del Rey.
  - 24 Juan Panadero y Galan, id.
  - 25 Cesáreo Sangar y Fabreda, Rozas.
  - 26 Roque Sanchez Barahona, San Martin.

**Candidatos que han obtenido votos.**

Don Manuel Guerrero... 14  
Don Felipe Mediaaldea... 12

San Martin de Valdeiglesias 23 de noviembre de 1864.—El Presidente, José Fermosel y Mudarra.—El Secretario, Estanislao Retuerce.—El Secretario, Pio Maza.—El Secretario, Toribio Martin Ramirez.—El Secretario, Juan Gonzalez Fermosel.

**Seccion de Gobierno.—Negociado 3.º**

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán diligencias para la busca y captura del confiado del presidio de Motril, Juan Fernandez Hinojosa, cuya filiacion se espresa a continuacion.

Madrid 5 de diciembre de 1864.

El Gobernador,  
J. Gutierrez de la Vega.

Filiacion: edad 60 años, estado casado, de oficio hotelero, natural de Granada, pelo cano, ojos melados, boca regular, nariz gruesa, cara ancha, barba poblada, color bueno, estatura 5 pies 5 pulgadas.

**SESTA SECCION.**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha esta Direccion general ha señalado el dia 50 del próximo mes de diciembre, a las doce de su mañana,

para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un faro de quinto orden para la punta del Carnero, provincia de Cádiz, bajo el presupuesto de contrata, que asciende a 360.552,19 rs.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Cádiz, ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del publico, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será de 18.000 reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieran al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los terminos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de 2000 reales, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 200 reales.

Madrid 30 de noviembre de 1864.—El Director general de Obras públicas, Martin Belda.

**Modelo de proposicion.**

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 30 de noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un faro de quinto orden para la punta del Carnero, provincia de Cádiz, se comprometo a tomar a su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion a los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será des-



echada toda propuesta en que no se espere determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecucion de las obras.)  
Fecha y firma del proponente:

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Juzgado de primera instancia del distrito del Buena-vista.

En la Junta general de acreedores celebrada en dicho Juzgado el día 8 del actual por la escribanía de número de don Antonio Valero y García, en los autos de concurso de don Manuel Seco Rodríguez, fueron nombrados Síndicos del mismo los señores don Eugenio Pascual Hidalgo y don Deogracias Lopez, vecinos de esta corte, a quienes se acordó la entrega de los bienes, libros y papeles del concurso.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 537 de la ley de enjuiciamiento civil, se hace notorio para que llegue a noticia de todos los interesados, Madrid 26 de noviembre de 1864.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.

En el expediente que se sigue en dicho Juzgado a instancia del señor Director del Banco de Economías, sociedad de crédito establecida en esta capital, sobre que don Francisco de Pedro y otros dos reconocen la firma de un pagaré de 84.000 reales vn. librado en 22 de mayo de 1862, se ha acordado en auto de 29 de noviembre último, se cite por los periódicos oficiales y término de 30 días, a dicho don Francisco de Pedro, a fin de que dentro de ellos y a las once de la mañana de cualesquiera de los útiles, comparezca en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, a reconocer y declarar como está mandado. En su virtud se le cita por el presente con el objeto indicado, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de diciembre de 1864.—El Escribano actuario, Eulogio Mancilla Sanchez.—850.

**AYUNTAMIENTOS.**

Alcaldía constitucional de Getafe.

El Ayuntamiento constitucional de Getafe, en virtud de autorizacion del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha acordado proceder a la subasta de las obras de construccion de una nueva fuente en esta poblacion y señalando para su remate el día 30 del presente mes, a las doce de su mañana, en las casas consistoriales. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 32.984 reales, 9 céntimos, en que han sido apreciadas por el señor Arquitecto del distrito, no admitiéndose proposicion alguna que escada de dicho tipo. La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el Real decreto de 27 de febrero e instrucción de 18 de marzo de 1752, quedando obligado el contratista a ejecutar las obras en el término de tres meses, con entera sujecion al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicha corporacion, a fin de que puedan enterarse los licitadores.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arregladas al adjunto modelo y versarán: primero sobre la rebaja de la cantidad presupuesta como costo de la obra, y segundo sobre reduccion del plazo para darlas terminadas, siendo preferibles aquellas en que se rebaje el precio.

Para poder tomar parte en la subasta se acompañará a las proposiciones un do-

documento que acredite haber consignado como garantía en la Depositaria del Ayuntamiento el diez por ciento del importe del presupuesto, o presentar un fiador abonado a juicio de la municipalidad.

Los pliegos con el nombre del proponente se presentarán al señor Alcalde Presidente desde las doce a las doce y media en cuya hora se procederá a su apertura, adjudicándose el remate en favor del autor de la proposicion mas ventajosa, y caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá unicamente entre sus autores una segunda licitacion en los términos prescritos por la Real Instrucción citada.

Getafe 1.º de diciembre de 1864.—El Alcalde, Faustino Deleyto.

**Modelo de proposicion.**

Don N. T..., vecino de T. (calle y número) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del día.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de una nueva fuente en la villa de Getafe, se compromete a tomar a su cargo la ejecucion de las mismas con entera sujecion al presupuesto y condiciones, por la cantidad de.... cuyas obras dará terminadas en término de.... (la proposicion escrita en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

**ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.**

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

**Entrada por las puertas en el día de hoy.**

- 8198 arrobas de trigo.
- 379 arrobas de harina de id.
- 8218 arrobas de carbon.
- 409 vacas, que componen 42.908 libras de peso.
- 654 carneros, que hacen 12.067 libras de id.
- 105 cerdos degollados ayer, que hacen 21.774 id. id.

**Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.**

- Carne de vaca, de 18 a 24 cuartos libra.
- Idem de carnero, de 18 a 24 cuartos libra.
- Idem de ternera, de 90 a 96 rs. arroba, y de 40 a 46 cuartos libra.
- Despojos de cerdo, de 18 a 20 cuartos.
- Tecmo añejo, de 85 a 86 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra.
- Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.
- En canal ayer 77 1/2 a 78 1/2 rs. ar.
- Lomo, de 42 a 51 cuartos libra.
- Jamon de 130 a 146 rs. arroba, y de 51 a 60 cuartos libra.
- Aceite, de 65 a 67 rs. arroba, y de 18 a 20 cuartos libra.
- Vino, de 40 a 48 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo.
- Pan de dos libras, de 12 a 14 cuartos.
- Garbanzos, de 2 a 64 rs. arroba, y de 16 a 24 cuartos libra.
- Judías, de 26 a 34 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.

**Precios de granos en el mercado de hoy.**

- Cebada de 28 a 31 rs. sag.
- Algarroba, a 30 rs. id.
- Trigo vendido, a 439 fanegas.
- Quedan por vender
- Precio máximo... 50 1/2
- Idem mínimo... 41
- Idem medio... 49.94

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 5 de diciembre de 1864.—El Alcalde-Corregidor, Conde de Puñonrostro.

**CAJA DE AHORROS DE MADRID**  
ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 4 de diciembre de 1864, autorizadas por los señores de la Junta directiva que suscriben

INGRESOS.		Número de imposiciones.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.
<b>PLAZUELA DE LAS DESCALZAS.</b>				
Seccion 1.ª	21.614	296	74	370
2.ª	24.032	389	7	389
3.ª	28.668	485	0	485
4.ª	32.468	543	0	543
<b>PLAZUELA DE SAN MILLAN N.º 11.</b>				
Seccion 5.ª	21.440	361	7	368
<b>CALLE DE FUENCARRAL HOSPICIO</b>				
Seccion 6.ª	21.681	367	7	374
<b>TOTALES.</b>	<b>149.903</b>	<b>2.441</b>	<b>88</b>	<b>2529</b>

**REINTEGROS.**

Reales vellon.	Número de pagos por saldo.	Idem a cuenta.	Total número de pagos.
135.837,44	21	21	42

El Director de semana, Manuel Estéban Catalá de Valeriola. Los Vocales, Basilio Chavarri, Domingo Benito Guillen, Pablo Abejon, Francisco Javier Muguíro, Tiburcio Ibarbia, Angel Echalecu, Conde de Goyeneche, Lorenzo Fernandez Villavieja, Marqués de San Felices, Estanislao de Urquijo, Antonio Baquer, Marqués de Santa Cruz, Jose Genaro Villanova.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion 3.ª del día de diciembre de 1864 a las tres de la tarde.

**FONDOS PÚBLICOS.**

- Titulos del 3 por 100 consolidado publicado 48-10-05 y 18-00.
- Idem del 3 por 100 diferido id. 42-90
- 85 y 90 no publicado, 45-00 a plazo 43-30
- 40 y 35 y 40 fin. cor. vol.
- Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 45 p.
- Deuda del personal, id. 22-60;
- Acciones de carreteras, emision de 1.ª de abril de 1850, de a 4000 rs. id em 93 p.
- Idem de a 2000 rs., id., 94-25 p.
- Idem de 1.ª de junio de 1851, de a 2000 rs., publicado, 93-25
- Idem de 31 de agosto de 1852, de a 2000 rs. id. 92-
- Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 87-70.
- Acciones del Banco de España, no publicado, 190.

**CAMBIOS.**

- Londres a 90 días fecha, 48-80 d,
- Paris a 8 días vista, 5, 00

**PARTE NO OFICIAL.**

**ANUNCIOS.**

En la noche del 19 de octubre se extravío entre Guadarrama y Navalquejigo, de esta provincia, un potro de tres a cuatro años de edad, como de seis a seis y media cuartas, pelicano, con el hierro V-L enlazadas en la nalga derecha, herrado de las manos. La persona que sepa su paradero podrá avisar al Alcalde de Casta, provincia de Segovia, para hacerlo saber a su dueño residente en este mismo pueblo.—847.

**SUBASTA DE TIERRAS.**

En cumplimiento de disposicion testamentaria, se enagenan en doble, pública y estrajudicial subasta el día 11 de diciembre, a las doce de su mañana, en esta corte, calle Mayor, núm. 6, y en la casa del Monte de Batres, 1161 fanegas, 10 celemines y 19 estadales de tierra de a 400 estadales la fanega, en 143 parcelas; sitas en término y jurisdiccion de las villas de Carranque y el Viso, provincia de Toledo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la citada casa, calle Mayor, de diez a una de los días no feriados, donde igualmente lo estarán los títulos de propiedad; apoes y certificación de los peritos agrónomos de su tasacion. En la casa del monte de Batres, solo se manifestará el referido pliego de condiciones.—817.

**CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.**

Oficinas de la Direccion: Arsenal, 15, entre Alcañices y Cruz.

**SUSCRICION**  
para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de VALENCIA.  
Iniciado el pensamiento, por el periódico La Iberia, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la Direccion de este Establecimiento comercial, anuncia al público, que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir a tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al señor Gobernador de la mencionada provincia, segun vayan recaudándose.

La lista de los suscritores, se publicará en la Gaceta del Centro Industrial y Mercantil, remitiendo un ejemplar a cada uno de ellos.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.  
Imp. del mismo, calle del Almirante, núm. 1.  
MADRID: 1864.